

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB-GERENCIA DE PERSONAL

21 NOV 2013

RECEPCION  
Hora: ..... Firma: .....

SERVICIO DE PARQUES  
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
21 NOV 2013  
RECIBIDO  
Hora: ..... Por: .....



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
21 NOV 2013  
RECIBIDO  
OF. PLANIFICACION  
Hora: 11:50  
Firma: [Signature]

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 390 - 2013

20 NOV. 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el INFORME N° 1752 -2013/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución de Gerencia General N° 414 - 2012 de Fecha 26 de Diciembre de 2012, se aprueba el Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2013, el mismo que contiene las actividades que al respecto deben desarrollarse durante el periodo 2013; para los trabajadores de SERPAR-LIMA;

Que mediante la Resolución de Gerencia General N° 028 - 2013 de Fecha 22 de Enero de 2013, se aprueba la 1era Modificación del Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2013, el mismo que contiene las actividades que al respecto deben desarrollarse durante el periodo 2013; para los trabajadores de SERPAR-LIMA;

Que mediante la Resolución de Gerencia General N° 097 - 2013 de Fecha 06 de Marzo de 2013, se aprueba la 2da Modificación del Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2013, el mismo que contiene las actividades que al respecto deben desarrollarse durante el periodo 2013; para los trabajadores de SERPAR-LIMA;

Que mediante la Resolución de Gerencia General N° 135 - 2013 de Fecha 18 de Abril de 2013, se aprueba la 3era Modificación del Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2013, el mismo que contiene las actividades que al respecto deben desarrollarse durante el periodo 2013; para los trabajadores de SERPAR-LIMA;

Que mediante la Resolución de Gerencia General N° 162 - 2013 de Fecha 14 de Mayo de 2013, se aprueba la 4ta Modificación del Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2013, el mismo que contiene las actividades que al respecto deben desarrollarse durante el periodo 2013; para los trabajadores de SERPAR-LIMA;

Que mediante la Resolución de Gerencia General N° 199 - 2013 de Fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba la 5ta Modificación del Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2013, el mismo que contiene las actividades que al respecto deben desarrollarse durante el periodo 2013; para los trabajadores de SERPAR-LIMA;

Que mediante la Resolución de Gerencia General N° 258 - 2013 de Fecha 17 de Julio de 2013, se aprueba la 6ta Modificación del Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2013, el mismo que contiene las actividades que al respecto deben desarrollarse durante el periodo 2013; para los trabajadores de SERPAR-LIMA;

Que mediante la Resolución de Gerencia General N° 298 - 2013 de Fecha 16 de Agosto de 2013, se aprueba la 7ma Modificación del Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2013, el mismo que contiene las actividades que al respecto deben desarrollarse durante el periodo 2013; para los trabajadores de SERPAR-LIMA;

Que mediante la Resolución de Gerencia General N° 361 - 2013 de Fecha 18 de Octubre de 2013, se aprueba la 8va Modificación del Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2013, el mismo que contiene las actividades que al respecto deben desarrollarse durante el periodo 2013; para los trabajadores de SERPAR-LIMA;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENTE GENERAL  
[Signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Gerencia de Capacitación  
Vº Bº  
[Signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Gerencia de Capacitación  
DIRECTORA  
[Signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Adolfo Flores  
Husacava  
DIRECTOR  
[Signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA DE PERSONAL  
Vº Bº  
[Signature]

GA  
CC  
SGP



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



Que mediante el documento de visto, la Sub Gerencia de Personal, informa que se debe de incluir en el Plan anual de Capacitación de SERPAR - LIMA correspondiente al año 2013, temas que ayuden al personal en el cumplimiento de sus funciones asignadas, por lo que se propone realizar las modificaciones de acuerdo a la relación de cursos contenido en el Anexo que se adjunta al presente;

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 68" del D.S. 005-90-PCM, Ordenanza 758, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa.

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Legal y de la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

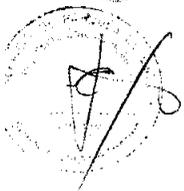
ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2013, Aprobado por Resolución de Gerencia General N°361 - 2013 de acuerdo a la relación de Cursos de Capacitación a Ejecutar, detallados en el cuadro Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

PEDRO ALBERTO TOLEDO GNAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima

Formulario de transcripción con campos para: Transcripción N°, A: (VAB), Para conocimiento y fines de cumplimiento con Transcripción N°, de fecha 20 NOV 2013, y firma de LUIS ALBERTO PASUELO, Director Administrativo y Documentación.

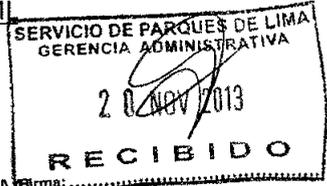


ANEXO  
PLAN DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS PARA EL PERIODO 2013

PERIODO EJECUCION	Nº	TEMA Y/O NOMBRE DEL SEMINARIO	DEPENDENCIA ORGANICA	NP PARTICIP.	MODALIDAD	DURACION	COSTO APROX.	
I TRIMESTRE	1	EJECUCION, SUPERVISION Y LIQUIDACION DE DBRAS PUBLICAS	GT, OPP Y SGASA	50	CURSO - TALLER	24	S/.	13,000.00
	2	MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LAS AREAS VERDES URBANAS	SGP, GMAV Y GAP	50	CURSO - TALLER	9	S/.	7,800.00
	3	PVS - COA - ESTADO	SGC	3	CURSO	5	S/.	1,026.00
II TRIMESTRE	4	SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS Y ACCIONES ANTE RIESGOS CON PUBLICO MASIVO	GAP Y GMAV	300	CURSO - TALLER	9	S/.	11,000.00
	5	PROCESO ADMINISTRATIVO GENERAL	OCI	1	CURSO - TALLER	20	S/.	280.00
	6	DIPLOMADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	SGP, GAP, GMAV, GT, SST	6	CURSO - TALLER	7 Meses	S/.	6,227.40
	7	CONTRATACIONES ESTATALES	SGASA	1	CURSO	80	S/.	1,052.00
	8	TESORERIA PUBLICA	SGT	2	CURSO	10	S/.	560.00
	9	ACTUALIZACION DE SECRETARIAS 2013	TODAS LAS AREAS	35	CURSO - TALLER	12	S/.	5,000.00
	10	FLUIDO DE CAJA Y ESTADO DE FLUJOS EN EFECTIVO CONCORDADO CON LAS NIIF	SGC	2	CURSO	6	S/.	400.00
	11	SUELDOS Y SUSTRATOS, CESEPO	GAP Y GMAV	50	CURSO - TALLER	9	S/.	7,800.00
	12	SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS Y ACCIONES ANTE RIESGOS CON PUBLICO MASIVO	OFICINA CENTRAL	300	CURSO - TALLER	9	S/.	11,000.00
III TRIMESTRE	13	BIENES, MUEBLES	SGASA	2	CURSO	12	S/.	600.00
	14	EVACUACION, LUCHA CONTRA INCENDIOS Y USO Y MANEJO DE EXTINTORES	GAP Y GMAV	300	TALLER	9	S/.	11,000.00
	15	GESTION DE PUESTOS Y EVALUACION DE DESEMPEÑO	SGP	1	DIPLOMADO	24	S/.	1,720.00
	16	IDENTIFICACION DE MANEJO FORESTAL Y ORNAMENTAL	GAP Y GMAV	50	CURSO - TALLER	9	S/.	7,800.00
	17	SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL	DCI	1	CURSO	12	S/.	450.00
	18	HERRAMIENTAS PARA UNA GESTION EFICIENTE EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PUBLICOS	SGT, SGC	2	CONGRESO	6	S/.	900.00
	19	DERECHO Y GESTION DEL EMPLEO PUBLICO	OAL	1	DIPLOMADO	4 Meses y medio	S/.	2,400.00
	20	CONTRATACIONES ESTATALES	SGASA	1	CURSO - TALLER	80	S/.	1,305.00
IV TRIMESTRE	22	MANTENIMIENTO DE MOTORES ESTACIONARIOS	GMAV Y GAP	50	CURSO - TALLER	9	S/.	7,800.00
	22	GESTION DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL	GAPI Y SGASA	2	CURSO	00	S/.	2,560.00
	23	RIESGO LABORAL	GAP Y GMAV	300	CURSO - TALLER	9	S/.	9,450.00
	24	FORMACION DE BRIGADAS Y EVACUACION	TODAS LAS AREAS	300	CURSO - TALLER	32	S/.	11,000.00
	25	PLATAFORMA SEACE	SGASA	20	CURSO - TALLER	20	S/.	4,000.00
	26	GESTION DE RECURSOS HUMANOS GUBERNAMENTAL	SGP	5	CURSO - TALLER	10	S/.	2,000.00
	26	MANTENIMIENTO Y MANEJO ADECUADO DE INSUMOS QUIMICOS EN PISCINAS	GAV, GAP	50	CURSO - TALLER	9	S/.	8,000.00
	28	ATENCION DE CURSOS NO PROGRAMADOS O DE CONTINGENCIA	TODAS LAS AREAS	28	SEMINARIO	HORAS	S/.	13,869.00
Costo Proyectado S/.							S/.	150,000.00
Presupuesto Aproximado S/.							S/.	150,000.00
Total Trabajadores Beneficiados: 1905								

Actividades de Capacitación a Ejecutarse desde Enero a Diciembre de 2013





A : ING. PEDRO CALCINA HUANCA  
Gerencia Administrativa

REF. : INFORME N° 1911 – 2013/SERPAR-LIMA/GA/SGASA/MM

ASUNTO : MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL 2013

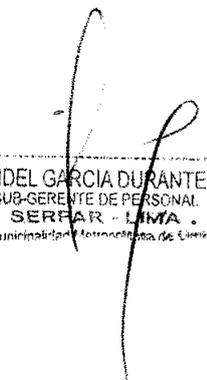
FECHA : Lima, 18 de Noviembre del 2013

Sirva la presente para saludarlo y así mismo, mediante el documento de la referencia informarle que el Ing. Nelson Puch Chang – Subgerente de Abastecimiento y SS.AA solicita autorización y financiamiento del curso - taller: Plataforma SEACE a realizarse en las Instalaciones de SERPAR – LIMA (SGASA) donde participaran personal de la Subgerencia de abastecimiento.

Por lo expuesto solicito a usted, considerar el incluir el curso - Taller, en el proyecto del plan anual de capacitaciones para el periodo 2013, debiendo precisar que **no se tendrá que modificar la disponibilidad presupuestal aprobada**; en tal sentido, adjunto al presente el proyecto de Resolución que apruebe la modificación al referido plan de capacitaciones, a fin de que se tome conocimiento y proceda al tramite correspondiente, salvo mejor opinión.

Es cuanto solicito a Usted.

Atentamente,

  
FIDEL GARCIA DURANTE  
SUB-GERENTE DE PERSONAL  
SERPAR - LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Pase al: G.G

Para: SU

Fecha: 20 NOV 2013

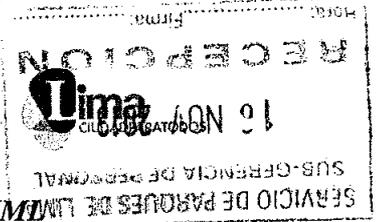
[Signature]

Ing. PEDRO CALCINA HUANCA  
GERENTE ADMINISTRATIVO



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



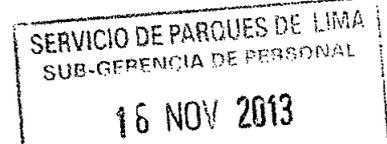
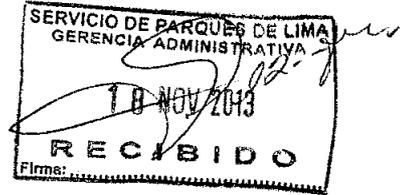
**INFORME N° 1911 2013/SERPAR - LIMA/SGASA/GA/MMM**

Al : **ING. PEDRO CALCINA HUANCA**  
Gerente Administrativo

De : **ING. NELSON IVAN PUCH CHANG**  
Sub Gerente de Abastecimiento y SS.AA.

Asunto : **REQUERIMIENTO DE CAPACITACION**

Fecha : **Jesús María, 15 de Noviembre de 2013.**



Me dirijo a usted con la finalidad de requerir su autorización para la Capacitación de los Operadores de plataforma SEACE en la Versión 3.0, de conformidad con lo establecido en la Segunda Disposición Transitoria de la Directiva N°007-2012-OSCE/CD "Disposiciones aplicables al registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)", modificada por Resoluciones N°269-2013-OSCE/PRE Y 335-2013-OSCE/PRE, se encuentran obligadas a registrar información en el SEACE V 3.0 las Entidades comprendidas en el listado publicado por el OSCE en el Portal del SEACE a partir del 15 de noviembre del año en curso.

En tal sentido, solicitamos que autorice dicha capacitación con la finalidad de cumplir con lo establecido por el SEACE.

Atentamente,

NELSON IVAN PUCH CHANG  
SUB GERENTE  
Abastecimiento y Servicios Auxiliares  
SERVICIO DE PARQUES  
Municipalidad Metropolitana de Lima



**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Pase a: SGASA

Para: Trámite

Fecha: 18 NOV 2013

Ing. PEDRO CALCINA HUANCA  
GERENTE ADMINISTRATIVO

## TERMINO DE REFERENCIA

### CAPACITACION PLATAFORMA SEACE VERSION 3.00

#### 1. FINALIDAD PUBLICA

La Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares requiere la capacitación de los Operadores de plataforma SEACE en la Versión 3.0, De conformidad con lo establecido en la Segunda Disposición Transitoria de la Directiva N° 007-2012- OSCE/CD "Disposiciones aplicables al registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)", modificada por Resoluciones Nros. 269-2013-OSCE/PRE y 335-2013-OSCE/PRE, se encuentran obligadas a registrar información en el SEACE v 3.0 las Entidades comprendidas en el Listado publicado por el OSCE en el Portal del SEACE. A partir del 15 de noviembre.

#### 2. OBJETO

Contar con personal debidamente capacitado en el manejo de plataforma SEACE Versión 3.0 cumplir con las metas programadas

#### 3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- Capacitar en el manejo de plataforma SEACE Versión 3.0 a los operadores durante 4 días hábiles.
- Capacitar en 02 procesos de selección durante todo el cronograma, hasta el otorgamiento de Buena Pro.

#### 4. DURACION

Hasta el otorgamiento de la buena pro de 02 procesos de selección

#### 5. FORMA DE PAGO

El pago se realizara en dos Partes:

50% al culminar la capacitación de 4 días

50% al culminar dos procesos de selección hasta el otorgamiento de la buena pro



A handwritten signature is located on the left side of the page, below the stamp.

## CARTA DE COTIZACION

Señores  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**  
**SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR**  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
 Presente-

**Ref.: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PLATAFORMA SEACE**

Estimados señores:  
 Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber examinado y aceptar en su integridad los Términos de Referencia proporcionados por su entidad, me comprometo con la presente a prestar el servicio de la referencia, **cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos técnicos mínimos y términos de referencia**, conforme a las condiciones y plazos establecidos, adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL (Inc. Impuestos de Ley) (S/)
UNICO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PLATAFORMA SEACE	4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles)

La Oferta indicada incluye todos los tributos y costos, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio ofertado. En tal sentido SERPAR no realizará pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.  
 Esta oferta será válida y firme por un periodo mínimo de Treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de presentación de la presente oferta y se conviene u obliga que la oferta pueda ser aceptada por SERPAR en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

Lima, 15 de Noviembre de 2013

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma

### DATOS DEL PROVEEDOR OFERTANTE

> NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	████████████████████
> R.U.C.:	████████████████████
> DOMICILIO LEGAL:	████████████████████
> TELÉFONOS / FAX / MÓVIL	████████████████████
> E-mail:	████████████████████
> D.N.I.	████████████████████



No. 06786		
Día	Mes	Año
15	11	2013

# REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

Solicitante: NELSON IVAN PUCH CHANG  
 Area: SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SS. AA.  
 Tipo: SERVICIO(S)  
 Moneda: NUEVOS SOLES  
 Documento de Referencia: INFORME

No.	Codigo	Descripción	U.M.	Monto
1	S071100020002	CONTRATACION PARA SERVICIOS DIVERSOS LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO REQUIERE LA CAPACITACION DE LOS OPERADORES DE PLATAFORMA SEACE EN LA VERSION 3.0  * DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA SEGUNDA DISPOSICION TRANSITORIA DE LA DIRECTIVA N° 007-2012-OSCE/CD "DISPOSICIONES APLICABLES AL REGISTRO DE INFORMACION EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), MODIFICADA POR RESOLUCIONES Nros. 269-2013-OSCE/PRE Y 335-2013-OSCE/PRE. SE ENCUENTRAN OBLIGADAS A REGISTRAR INFORMACION EN EL SEACE V 3.0 LAS ENTIDADES COMPRENDIDAS EN EL LISTADO PUBLICADO POR EL OSCE EN EL PORTAL DEL SEACE A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE.	SERVICIO	0.0000
Total				0.0000

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
10 NOV 2013  
RECIBIDO

Observaciones: SERVICIO DE CAPACITACION PLATAFORMA SEACE VERSION 3.00

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Ing. Pedro Calcina Juñiga  
Gerente Gerencia Administrativa  
Firma y Sello

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Nelson Ivan Puch Chang  
SUB GERENTE  
Vº Bº Abastecimiento  
Firma y Sello

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Firma y Sello

NOTA: Los bienes y Servicios que provienen de Procesos Adjudicados llevan solo la firma y Sello del Solicitante.

